



Resolución Administrativa

Lima, 10 de ABRIL de 2018

Visto, el expediente N° 17-052546-001 que contiene la Nota Informativa N° 193-2018-HNHU/ULOG de fecha 6 de marzo de 2018; el Expediente N° 17-052555-001 que contiene la Nota Informativa N° 315-2018-ULOG-HNHU de fecha 4 de abril de 2018; el Expediente N° 18-007152-001 que contiene la Nota Informativa N° 284-2018-HNHU/ULOG de fecha 27 de marzo de 2018; mediante los cuales la Jefa de la Unidad de Logística solicita la inclusión de tres procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, los mismo que fueron solicitados por la Jefe del Departamento de Farmacia de la HHNU;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 002-2018-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue; del Pliego 011 - Ministerio de Salud, el cual ha sido modificado por Resolución Administrativa N° 004-2018-HNHU-OA de fecha 27 de febrero de 2017, Resolución Administrativa N° 07-2018-HNHU-OA de fecha 13 de marzo de 2018, Resolución Administrativa N° 008-2018-HNHU-OA de fecha 15 de marzo de 2018; y Resolución Administrativa N° 015-2018-HNHU-OA de fecha 28 de marzo de 2018;

Que, a través de la Nota Informativa N° 193-2018-HNHU/ULOG de fecha 6 de marzo de 2018, la Nota Informativa N° 315-2018-ULOG-HNHU de fecha 4 de abril de 2018, la Nota Informativa N° 284-2018-HNHU/ULOG de fecha 27 de marzo de 2018, la Jefa de la Unidad de Logística solicita incluir tres procedimientos en el Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue: el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de Insumos Médicos para el HHNU", por un valor referencial de S/. 350 880,00 (Trescientos Cincuenta Mil Ochocientos Ochenta con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 23.18.21 - de Material, insumos, instrumental y accesorios médicos quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias; de la Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de Insumos Médicos para el HHNU" por un valor referencial de S/. 462 400,00 (Cuatrocientos Sesentaidós Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 23.18.21 - de Material, insumos, instrumental y accesorios médicos quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias; de la Licitación Pública para la Adquisición de Gasas para el HHNU" por un valor referencial ascendente a S/. 1 442 100,00 (Un Millón Cuatrocientos Cuarentaidós Mil Cien con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 23.18.21 - de Material, insumos, instrumental y accesorios médicos quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, los mismos que serán incluidos por la causal de asignación de recursos;

Que, con Memorando N° 0142-2018-OPE/HHNU de fecha 6 de marzo de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico informa que con la Nota Informativa N° 068-2018-OPE-UP-HNHU la Unidad de Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 000178 para el año 2018 por el monto de S/. 233 920,00 y otorga la Previsión Presupuestal N° 09 para el año 2019, por la suma de S/. 116 960,00, para el procedimiento de selección de "Adquisición de Insumos Médicos para el HHNU";




TAP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

20 ABR 2018

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que no tiene a la vista

Que, con Memorando N° 0207-2018-OPE/HNHU de fecha 23 de marzo de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico informa que con la Nota Informativa N° 086-2018-OPE-UP-HNHU la Unidad de Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 000858 para el año 2018 por el monto de S/. 417 450,00 y otorga la Previsión Presupuestal N° 18 para el año 2019, por la suma de S/. 44 950,00, para el procedimiento de selección de "Adquisición de Insumos Médicos para el HNHU";

Que, con Memorando N° 0210-2018-OPE/HNHU de fecha 26 de marzo de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico informa que con la Nota Informativa N° 089-2018-OPE-UP-HNHU, la Unidad de Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 000871 para el año 2018 por el monto de S/. 917 100,00 y otorga la Previsión Presupuestal N° 20 para el año 2019, por la suma de S/. 525 000,00 para el procedimiento de selección de "Adquisición de Gasas para el HNHU";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 056-2017-EF establece en el numeral 6.2 que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, "El PAC podrá ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial";

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2018-HNHU/DG se delegó en el/la Director (a) Ejecutivo (a) de la Oficina de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Estando a lo informado por la Jefa de la Unidad de Logística en la Nota informativa N° 193-2018-HNHU/ULOG y la Nota Informativa N° 315-2018-ULOG-HNHU, y la Nota Informativa N° 284-2018-HNHU/ULOG y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 120-2018-OAJ-HNHU;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con Decreto Legislativo N° 1341, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018, de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 002-2018-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2018, debiéndose incluir los procedimientos de selección que a continuación se detallan:





Resolución Administrativa

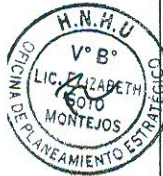
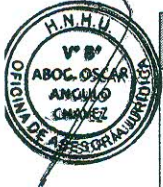
Lima, 10 de Abril de 2018

INCLUIR:

Procedimiento de Selección	Objeto	Descripción	Nº de Ítem	Descripción de Ítem	Cantidad	Valor Referencial del Ítem	Valor Referencial del Total	F y F	Fecha Prevista
Adjudicación Simplificada	Bienes	"Adquisición de Insumos médicos para el Hospital Nacional Hipólito Unanue"	1	Manta Absorbente de Fluidos de Superficie de Polipropileno 46" x 40"	600	S/. 98 880,00	S/. 350 880,00	D y T	Abril
			2	Contenedor de Polipropileno de Bioseguridad de 11.5l.	4200	S/. 252 000,00			

INCLUIR:

Procedimiento de Selección	Objeto	Descripción	Nº de Ítem	Descripción del Ítem	Cantidad	Valor Referencial del Ítem	Valor Referencial Total	F y F	Fecha Prevista
Adjudicación Simplificada	Bienes	"Adquisición de Insumos Médicos para el HNHU"	1	Apósito Transparente Adhesivo 10cm x 12 cm	48000	S/. 60 000,00	S/. 462 400,00	D y T	Abril
			2	Apósito Transparente Adhesivo 6 cm x 7 cm	8000	S/. 76 000,00			
			3	Bota descartable Cubre calzado para Cirujano	180000	S/. 59 400,00			
			4	Equipo para Presión Venosa Central	3600	S/. 48 600,00			
			5	Tira Reactiva para Glucosa en Sangre	15600	S/. 218 400,00			



TAP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

20 ABR 2018

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

INCLUIR:

Procedimiento de Selección	Objeto	Descripción	Ítem Paquete	Descripción de los Sub Ítem	Cantidad	Valor Referencial de los Sub Ítem	Valor Referencial Total del Ítem Paquete	F y F	Fecha Prevista
Licitación Pública	Bienes	"Adquisición de Gasas para el HNHU"	1	Gasa Estéril 7.5 Cm x 7.5 Cm. x 5 Unidades	240000	S/. 312 000,00	S/.1 442 100,00	D y T	Abril
				Gasa Fraccionada Estéril 10 cm x 10cm de 8 Pliegues x 5 Unidades	300000	S/. 480 000,00			
				Gasa Fraccionada Estéril 5 cm x 5 cm. 8 Pliegues x 5 Unidades	72000	S/. 86 400, 00			
				Gasa Quirúrgica 1 YD. x 100 YD	60	S/. 4 500,00			
				Gasa Quirúrgica Radiopaca 1YD. x100 YD	30	S/. 2 700, 00			
				Gasa Quirúrgica Radiopaca Estéril con Hilo 10 CM x 10 CM x10	35000	S/.420 000,00			
				Compresa Gasa Quirúrgica Radiopaca Estéril 48 cm x 48 cm	35000	S/. 136 500,00			



Artículo 2°.- Disponer que la presente resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE perteneciente al portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Artículo 3°.- La Oficina de Comunicaciones se encargará de publicar la presente resolución administrativa en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital Nacional Hipólito Unanue

[Signature]
CPC Jessica Ina Correa Rojas
Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración

JICR/OHACH
c.c. Of. Planeamiento Estratégico
Of. Asesoría Jurídica
Órgano de Control Institucional
Unid. Logística
Of. Comunicaciones
Archivo

